

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**2295** BERGARA

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 4 de Bergara- UPAD,

Anuncia:

Que en el Procedimiento Concursal número 1/2017 en el que figura como concursado RAMÓN SAGRISTA LASA, DNI 15368910B, se ha dictado Auto de fecha 12 de julio de 2019 que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha concedido al deudor, con carácter provisional, el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bergara, 12 de julio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María de los Ángeles Miguel Martín.

ID: A200002289-1